mayor desta villa e el don pedro de sa
[illegible] ... de los alumbres que se
benefician [illegible] que tiene en esta villa
y asimismo no [illegible] suponer [illegible]
[illegible] a gomez [illegible]
pidiendo en esta villa los maravedis
de pension que le deben a [illegible] de balde
[illegible] por [illegible]
[illegible] es muerto y no esta hecho [illegible]
[illegible] de sus [illegible] herederos

notifico una provision de gomez de mesa para las elecciones

En este dia [illegible] despedimiento
gomez de mesa [illegible] en esta villa notifico a
los [illegible] del concejo desta villa una provision
de [illegible] de su majestad [illegible]
[illegible] por ella su majestad manda
que el concejo desta villa en las elecciones
que hagan no nombren por officiales padres
a hijos ni hijos a padres ni hermanos a herma-
nos ni cuñados [illegible] ni suegros a
yernos ni yernos a suegros los quales

obedecida

[illegible] con el cumplimiento
[illegible] respondieron desta manera
[illegible] regidor [illegible] dixo que [illegible]
obedecia la real provision de su majestad y gomez [illegible]

requirieronse

dixo que se cumpla como en ella se con-
tiene [illegible] a los [illegible] alcaldes [illegible]
regidores que quisieren y contra el cumplimiento
della sea a [illegible] del concejo desta villa
[illegible] garcia regidor dixo que [illegible]
[illegible] esta presto de la
cumplir como su majestad lo manda porque [illegible]
[illegible] ninguna cosa de las que [illegible] la provision
[illegible] regidor dixo [illegible]